

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/08/2021

ESTADO No. 108

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420180020200	Ordinario	MARTHA RUBY AREVALO TERAN	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Aprueba Liquidacion de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	11/08/2021		1
76001310500420180033100	Ordinario	JUAN DE DIOS MORALES BERNAL	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Aprueba Liquidacion de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	11/08/2021		1
76001310500420190003700	Ordinario	AMPARO REYES OROZCO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Aprueba la liquidacion de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	11/08/2021		1
76001310500420190023400	Ordinario	NELSY LILIANA ASCUNTAR YUNDA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Aprueba la liquidacion de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	11/08/2021		1
76001310500420190053600	Ordinario	ARACELLY ARBOLEDA URBANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Aprueba la liquidacion de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	11/08/2021		1
76001310500420190068800	Ejecutivo	MARIO SALAMANCA COLLAZOS	ROSA MARIA PINZON DE VALENZUELA	Auto niega medidas cautelares OBS. y reconoce personeria a la dra. KAREN ALEJANDRA PAZOS. w.m.f	11/08/2021		1
76001310500420200007600	Ordinario	JOSE FERNANDO MORENO PA	SINTGMA SAS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. se Admite la demanda y se ordena Notificar. w.m.f	11/08/2021		1
76001310500420200024300	Ejecutivo	RUBIELA GONZALEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. liquidacion de credito y costas	11/08/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ROSALBA VELASQUEZ MOSQUERA

Secretario